

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 26.03.2026 EXT URG | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: XXXXXXXXXX Fecha de emisión: 26 d XXXX 46 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 26/03/2026 10:55 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 26/03/2026 11:43 | ESTADO FIRMADO 26/03/2026 11:43 |



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

SG/ER/md

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a **veintiséis de marzo de dos mil veintiséis**, bajo la presidencia del Alcalde en Funciones, D. Valeriano Diaz Baz se reúnen los señores que a continuación se detallan y que forman parte de Junta de Gobierno Local, para celebrar **sesión extraordinaria urgente**, en primera convocatoria.

Sres. Concejales

D. José Luis Navarro Coronado
D. Marcos López Álvarez
Dña. Miriam Gutiérrez Parra
Dña. Mª Esperanza Fernández de Mesa
Dña. Ana Verónica González Pindado
D. José Alberto Cantalejo Manzanares
D. Rubén Martínez Martín

No está presente el Alcalde D. Alejandro Navarro Prieto y D. José Miguel Martín Criado, estando debidamente excusados.

Se encuentra presente el Interventor accidental, D. Carlos Moulliaa Ariza.

Da fe del acto Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Abierto el acto por la Presidencia, a las nueve horas, de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos.

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

Por unanimidad, queda aprobada la urgencia.

2º.- Moción del Concejale Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del reconocimiento de la obligación y pago 2º y último plazo adquisición inmueble finca registral 3742.

Se aprueba, por unanimidad, la moción del Concejale Delegado de Hacienda y Patrimonio que dice, literalmente, lo siguiente:

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2026, página 851

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 26.03.2026 EXT URG | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 26 d [REDACTED] 46 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 26/03/2026 10:55 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 26/03/2026 11:43 | ESTADO FIRMADO 26/03/2026 11:43 |



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

Expte. 119/2025 PAT_ADQUISICION DE BIENES

Con fecha 10 de marzo de 2026 la Jefa del Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo (csv [REDACTED])

Con relación al expediente aprobado por Junta de Gobierno Local el pasado 30 de diciembre de 2025 para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, del inmueble finca registral 3742 por importe total de 865.148,78 €, una vez formalizado el pasado 16 de enero de 2026 el contrato privado y materializado el primer pago recogido en la estipulación segunda del mismo por importe total asciende a 50.000,00 € a favor de los propietarios de la finca, se solicita con fecha 10 de marzo de 2026 por parte de la Jefa del Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo (csv [REDACTED]) la realización del siguiente pago por el resto del importe establecido con la elevación a público del citado contrato y cuyo importe asciende a 815.148,78 €, a favor de los propietarios de la finca en el importe correspondiente a su cuota de titularidad, conforme al siguiente cuadro:

| NIF | Nombre y Apellidos | Importe |
|-------|---------------------------------|--------------|
| 67.03 | MARÍA ASUNCIÓN BARRAL FERNÁNDEZ | 203.787,19 € |
| 67.02 | MARÍA TRINIDAD BARRAL FERNÁNDEZ | 207.787,19 € |
| 14.37 | JOSE MARÍA BARRAL CORONADO | 135.858,14 € |
| 14.51 | EMILIA BARRAL CORONADO | 135.858,14 € |
| 10.57 | SILVIA MARTÍN-LOECHES BARRAL | 45.286,04 € |
| 13.35 | MARTA BARRAL MARTÍN-LOECHES | 45.286,04 € |
| 16.97 | ALBERTO MARTÍN-LOECHES BARRAL | 45.286,04 € |

Visto e Informe del Interventor Accidental firmado el 25 de marzo de 2026 (csv [REDACTED]) favorable para la tramitación del reconocimiento de la obligación y en el que se indica la existencia de crédito en el presupuesto aprobado para el ejercicio 2026, con Nº de operación 220259000692 en la aplicación presupuestaria 120.93300.60901 denominada "Adquisición de Patrimonio Protegido Ciudad.

En el uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la legislación vigente, he resuelto aprobar el reconocimiento de la obligación y posterior pago a favor de los titulares anteriormente indicados, así como los importes señalados en concepto de 2º y último pago por la adquisición inmueble finca registral 3742.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen
Firmado electrónicamente con CSV

Libro de Actas de Junta de Gobierno Local, año 2026, página 852

| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO ACTA: ACTA JGL 26.03.2026 EXT URG | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 26 d [REDACTED] 46 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC_Secretaria Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 26/03/2026 10:55 2.- Alcalde en funciones del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 26/03/2026 11:43 | ESTADO FIRMADO 26/03/2026 11:43 |



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

No habiendo más asuntos para tratar, por el Alcalde en Funciones se levantó la sesión a las nueve horas y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV). Ver fecha y firma al margen.